

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3498** *INTEGRAL DE ACEROS, S.L.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 268/2009-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Enrique Codina Grego, Víctor Llorente Morán, Antonio Vallejo López, Manuel Fernández Fernández, José María Lladó Rull, Ana M.^a Ruiz Hernández, María Belinda Centelles Guallar, Juan Fortuny Alegret, Antonio Aragón Cervera, Antonio Vallejo López, Enrique Codina Grego, Víctor Llorente Morán, Manuel Fernández Fernández y José M.^a Llado Rull, se ha dictado decreto en fecha 26 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Integral de Aceros, S.L., por importe de 471.000,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 26 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005677-1